



AÑO V.

GRANOLLERS 28 JULIO 1907

NUM. 190

Número suelto 10 céntimos.

Redacción y Administración:

Centro Republicano, P. Corona, 2.

Suscripción: 0'50 pesetas al mes.

La Unión Liberal

No nos gusta hablar de esta sociedad y de ello nos apartamos muchas veces porque no se diga que nos sirve de instrumento para amenizar nuestras campañas en pro de la moralidad administrativa. Para eso, para cantar las verdades á nuestros vividores, argumentos nos sobran de otras cosas.

Así es que si hoy lo hacemos es para que todo el mundo sepa las injusticias é indignidades que se vienen cometiendo en aquella casa por la Junta Directiva, de la cual es presidente el tristemente célebre Antonio Estrany.

Todo Granollers sabe que unos cuantos socios y ex-socios de La Unión Liberal, en uso de su perfecto derecho, han entablado cuatro pleitos contra la citada sociedad, para conseguir que ésta les devuelva lo que es suyo y que unos cuantos señores que son una vergüenza para esta Villa se han apoderado, amparados en la omnipotente fuerza brutal del caciquismo local, á quien han servido y sirven actualmente.

Pues bien; en vista de esto, un gran número de socios, que por lo que se ve no quieren por más tiempo soportar las injusticias de la Junta Directiva que todo lo hace sin consultar nada á nadie, tomaron la resolución de presentar á la citada Junta una solicitud firmada por veinte de ellos, pidiendo una reunión general en la cual se debía tratar del asunto de los pleitos. Eso lo hicieron no una sola vez, sino dos; y apesar de esto, y apesar de apoyarse en el Reglamento que debe regir aquella sociedad, el cual dice que bastan las firmas de veinte socios para que se celebre reunión general, la Junta se ha negado á darla y es-

ta es la hora que aún no se ha celebrado.

Esta gran vergüenza, esa indignidad de esos señores escudados en la fuerza brutal del caciquismo, es lo que nos ha movido á alzar la voz de protesta, dando el grito de alerta á todos los socios de aquella casa, para que sean un poco más activos y no se dejen atropellar en sus derechos; para que se cuiden de averiguar quienes son los vividores que, de tras cortina, vienen moviendo á los muñecos de dicha Junta para así, sembrando la cizaña en todas partes, poder continuar ellos defraudando miles y miles de pesetas y seguir disfrutando placidamente de una fortuna mal adquirida.

Y como nos parece que este asunto traerá cola, otro día volveremos á ocuparnos de lo mismo.

Una rectificación

Y torném á hablar d'aquella famosa funció donada á benefici... del nostre amich Xim-Xim. Sí, parlemne, que be s'ho mereix un acte com aquell acte.

Parlemne, ya que ens es necessari parlarne pera poguer rectificar la nostra afirmació de que s'haguessin recaudat uns quaranta duros á la taquilla y de que sols trenta-nou pessetas haguessin arribat á las mans del desgraciat obrer que serví de bandereta per'obtener l'éxu de aquella funció... de beneficencia. Segons ens fa sapiguer el Sr. Vacca, qui, á la cuenta, siguié un dels organisador d'aytal comedia, sols varen ingressar en taquilla 164'75 pessetas; de las quals, pagats els *petits gastos* que hi havían, se n'entregaren 41'50 á n'en Xim-Xim; aixó, també, segons el mateix senyor Vacca; qui ens ho explica tot per pessas menudas en un Remitit publicat en un paperot que'ls qui s'pagan diuen qu'es un periódich defensor, no sabém si dels «interesos morales y

materiales de esta villa y su comarca», ó dels seus propis interessos, que be podrian ser uns interessos que á tots nosaltres ens interessessin d'alló mes.

Mes, deixém aixó de banda. Enste molt sense cuydado tot quant se relaciona am dita publicació; donchs á no ser el senyor Vacca qui firma els comptes de referencia y que son la causa d'aquesta rectificació nostra, poch ens en hauriam ocupat com are ho fém y am molt gust, per cert, perquè'ls tals comptes, que tenen certa semblansa amb aquells histórichs comptes del *Gran Capitán*, ens venen á donar tote la rahó de quant diguerem; perquè si be 161 pessetas y 75 centims no son quaranta duros—com deyan que, poch mes, poch menos, s'havian recaudat,—en son trenta-dos, una pesseta y tres rals: ni mes ni menos. Y si en lloch de trenta-nou, son quaranta-una y mitja las pessetas entregadas á n'en Xim-Xim, ja podém dir ben alt que d'una funció quins gastos tots era pagats y tothem trevallaiva de franch,—segons se deya publicament—la cantitat de trenta dos duros, una pesseta y tres rals quedá reduhida á quaranta-una pessetas y mitja.

Y aixó nó ho dihém nosaltres, nó; aixó ho diu un membre de la Comissió, el senyor Vacca, qui—com hem dit—presenta uns comptes, per cert molt detallats, en els que hi consta que la Sra. Gandía va cobrar 37'50 pessetas y la Sra. Carmen, 27, per el seu *bolo*... que ja es molt *bolo*; y que'l impressor, D. Jaume Joseph, dels prospectes va cobrarne 12 pessetas... que també son molts prospectes y moltas pessetas (segons personas que hi entenen); y que per maquinaria van gastarse'n dotse mes, de pessetas; y que per viatjes, *taquillero, peiuquero, guarda-ropía*, etc., etc., varen distribuirse'n algunas mes: las que faltan per'arribar á 123'25, cantitat á que pujaren els gastos d'una funció tan lluhida, d'un aconteixement com aquell, en el que tothom havia de trevallar de franch.

¡Pobre Xim-Xim! No son trenta-nou (varem errarnos de deu rals); son quaranta-una y mitja las pessetas que li entregaren—segons diu el senyor Vacca.—

Son quaranta-una y mitja las pessetas de las quals publicament ne donava las gracias á tothom; hasta á ne la *maquinaria*, que cobrá dotse pessetas, y á n'el impresor.... de la casa, que cobrá igual cantitat, y als demás que, com uns homes, també cobreren pe'l seu treball.

Y are que consti que no es el nostre propòsit molestar á ningú; l'objecte d'aquesta rectificació es tant sols pera que se sábiga que no son trenta-nou—com equivocadament varem dir—sinó quaranta-una y mitja las pessetas obtingudas amb aquella funció que's doná á benefici del digne obrer d'aquesta vila conegut de tots per en Xim-Xim.

Un de la Vila.

NOTA: Resulta de tot aixó, com haurá vist el llegidor, que'ls únichs que no varen cobrar son els aficionats, tots élls obrers, els obrers del coro «Amigos de la Unión» y el repartidor dels prospectes, senyor Oña, potser de tots els que hi treballaren el mes necessitat.

Herencias que manan sangre

No es por demás echar algunos parrafitos sobre las herencias adquiridas y que se disfrutan con tranquilidad pasmosa; aún cuando sean estas hijas de la bastardía ó de una série interminable de delitos y defraudaciones cometidas á mansalva por los que las adquirieron.

Horroriza, amigos granollerenses, el solo hecho de tener que convenir en que en este mundo existen opulentas familias que disfrutan herencias de tal naturaleza y las disfrutan convencidos de haberlas heredado bajo el nombre con que nos permitimos encabezar estos renglones, al amparo de esforzarse, sin embargo, en ostentar la hombría de bien en la cofradía de la fé católica, hipócritamente revelada en público.

Saben perfectamente tales familias poseedoras de aquellas, como lo sabe Granollers entero, que aún chorrean sangre viva dichas herencias que tantas vidas cuestan y tantas lágrimas tienen vertidas numerosas familias que perdieron sus queridos séres á consecuencia de delitos que han quedado impunes, ya por falta de pruebas que indagar, ya por motivos mil que no vienen al caso relatar; y si solo el grito de la conciencia en el preciso momento de dejar de existir, es la pena ó condena que se impuso á aquellos poderosos industriales que ni tiempo tuvieron para un acto de contrición, para librarse de sus culpas y pecados, ante los mundos desconocidos.

A sus sucesores legítimos, no obstante, nada les arredra, ni nada les estorba. Al compás de su vida real y progresiva, cuya única base de fortuna es la herencia que

aún mana sangre de aquellas víctimas inocentes, y adquirida, también á costa del gran fraude, imperante en el transcurso de su fabricación.

“De tales padres, tales hijos”—dice el conocido proverbio—y bien puede aplicarse á esos herederos de fortunas mal adquiridas, que con el descaro que les es propio y amoldados á sus bajos sentimientos, se jactan de seguir la suerte de sus pasados, defraudando todo lo que sea por defraudar y robando todo cuanto á su paso encuentren para aumentar más, así, sus capitales; importándoles un bledo—como públicamente dicen—el que hayan siquiera de pagar los gravámenes y deudas dejados por los causantes de las herencias que disfrutan, so pretexto de que tales deudas y gravámenes no pueden ser reclamados ni menos justificados ante los Tribunales de Justicia por defectos de prescripción legal en las demandas.

Esta clase de argucias puede muy bien emplearlas aquel deudor de mala fé, y de conciencia elástica en todos los actos de su vida; más no aquel que pregona de ser hombre justiciero y de honradez, acrisolada, que todos sus desvelos consisten en apadrinar curas y sufragar obras de iglesias, pareciéndole, en cambio, muy del caso estafar á su vecindario ó á quien le venga á mano, aún cuando sea de razón y equidad, y bajo el peso de su conciencia, que es el mejor de los fallos que el hombre debe imponerse.

De estos herederos existen muchos en el Vallés. Sus herencias manan sangre y son fruto de la defraudación más vergonzosa.

Pepe.

YA ESCAMPA

Para que vean nuestros lectores que todo cuanto venimos diciendo contra el caciquismo de este distrito, capitaneado por Barangé y Blanxart, es cierto; y que aún muchas veces nos quedamos cortos en nuestros ataques, á continuación copiamos de nuestro colega de Barcelona, “La Tribuna”, el siguiente artículo, que lo viene á demostrar muy cumplidamente, por cierto:

El caciquismo en Montmeló

Asunto que no se resuelve

Hace algunos días tratamos de un recurso que duerme el sueño de los justos en el Gobierno civil, y en vista de que el señor Ossorio no da señales de vida en el asunto, vamos á entrar de lleno en la cuestión, explicando hechos y relatando sucesos, para ver si don Angel se da por enterado y resuelve el recurso á la mayor brevedad.

Se trata de un escrito presentado por tres concejales del Ayuntamiento de Montmeló, denunciando abusos cometidos por otros ediles, hechuras del caciquismo de la comarca.

En el recurso, presentado al Gobierno civil en 8 de enero del corriente año, y suscrito por los concejales Francisco Torras, Pedro Guasch y José Cuní, manifiestan que se ven obligados á ello para exponer la marcha general de la administración de dicho pueblo que de continuar en la forma actual, ocasionará forzosamente serios disgustos y perjuicios irreparables á los pacientes habitantes de Montmeló.

Los cargos formulados contra el alcalde don José Manils y Palau y algunos concejales, son los siguientes:

1.º Que existe y ejerce de secretario del Ayuntamiento de Montmeló don Francisco de P. Güells, persona que á la vez desempeña la Secretaría del Ayuntamiento de Canovellas, y como no es posible que dicho señor se halle en momento dado en dos pueblos diferentes y bastante distantes uno de otro, resulta que ninguno de dichos dos Ayuntamientos se halla bien servido y lo bueno del caso, además de constituir este hecho una infracción manifiesta de la ley, es que el señor Güells no tiene su domicilio en ninguno de los dos pueblos de que es secretario, sino en Granollers.

2.º Que no existe en el Ayuntamiento padrón de vecinos en forma, lo que hace que se irroguen perjuicios graves á los habitantes del pueblo.

3.º Que á pesar de no tener acordado el Ayuntamiento ni Junta municipal recargo alguno sobre el impuesto de cédulas personales del presente año, se está cobrando el 50 por ciento sobre el mismo, lo que puede constituir el delito de exacciones ilegales, castigado por el Código penal.

4.º Que en la rectificación de las listas electorales del presente año, fueron por la Junta municipal del Censo aprobadas varias exclusiones por haber perdido la vecindad de los que hoy son vecinos de dicho pueblo por no haber perdido la vecindad, y la inclusión de otros que no reúnen las circunstancias legales, como así se comprueba con las relaciones que se acompañan al recurso.

5.º Que la Junta municipal que viene actuando de tal en el presente año, fué elegida ó mejor nombrada por solo el alcalde, sin formalidad alguna, con infracción á lo dispuesto en los artículos 68 y siguiente de la ley municipal, ya que no se acordó por el Ayuntamiento el número de secciones en que debían dividirse los individuos que debían formar parte, ni se instruyó expediente alguno al efecto.

Seguiremos dando cuenta de los demás cargos que se formulan en el recurso que, pendiente de la firma del gobernador hace semanas y semanas se

halla estacionado, ignorando si debido á manejos del caciquis no ó á que el señor Ossorio con eso de recorrer delegaciones, no atiende al despacho de otros asuntos, no menos interesantes.

LOCALES

Por causas ajenas á nuestra voluntad no pudo publicarse el número correspondiente al domingo pasado.

Esperamos que nuestros lectores y amigos nos dispensarán dicha falta, que ya procuraremos recompensarles á la mayor brevedad posible.

Son muchos los preparativos que se hacen por parte de las sociedades de esta Villa para que la próxima fiesta mayor resulte más brillante que ningun otro año.

No sabemos si el Ayuntamiento hará también los posibles para que el programa oficial esté á la altura de una población de diez mil habitantes.

Nosotros desde hoy ofrecemos nuestro concurso para lo que convenga á todas las sociedades, como al Ayuntamiento también. Y como pensamos ocuparnos extensamente sobre la citada fiesta, por hoy basta.

¡Gran novedad, señores, gran novedad! Desde que está reconstituido nuestro Ayuntamiento, todas las sesiones se han celebrado de segunda convocatoria.

Y lo que te rondaré, morena.

Ya estamos cansados de estar sentados esperando la contestación del probo señor Surroca, á las preguntas que le dirigimos referente á cosas de Consumos.

Continuaremos esperando aún un poco más y si no se nos contesta no será de extrañar que reventemos la silla.

Corque, hasta el *reventamiento*, señor Surroca.

Adelantan con gran rapidez las obras de la Casa del Pueblo de Llinás.

Dentro pocos días se celebrará la inauguración con una gran velada en la que tomarán parte elocuentes oradores.

Adelante.

El Alcalde, el hombre de la rectitud y que quiere que las cosas del pueblo vayan todas como una seda, no cesa ni un momento en su marcha emprendida contra los... santos de barrio.

El sábado pasado, día 20 del corriente, nuestro ya célebre señor Antonet no quiso dar el permiso pedido por los vecinos del barrio de San Cristóbal para celebrar un baile al aire libre, privándoles, así, de pasar un agradable rato.

En cambio, antes del citado sábado, el mismo sábado y después del sábado, se ha continuado trabajando, en las fábricas de Blanzart y Barangé, faltando á la ley de Consumos y defraudando pesetas y más pesetas por dicho concepto al Erario municipal... y esta es la hora en que el popular señor Antonet no se ha preocupado de ello ni ha dicho esta boca es mía.

¿Si será ocasión de decírselo? A ver: *Toribio, saca la lengua*. Quien sabe si así sabremos el porqué de su extremado rigor para ciertas tonterías y su pasividad para con los defraudadores.

Hemos recibido el primer número de "Labor", revista quincenal que ha empezado á publicarse en esta villa.

El fin que se propone el nuevo colega es el de hacer cultura, que por cierto es lo que hace más falta en esta villa.

Deseamos á "Labor" toda suerte de prosperidades en su carrera periodística.

La fiesta mayor de La Garriga será, al parecer, una de las mejores de la comarca vallesana; pues además de los festejos oficiales, habrá diversiones particulares en dos espaciosos entoldados, estando contratadas las reputadas orquestas "Lorres", de Barcelona, y "La Moderna" de esta villa.

No obstante, nuestros vecinos de Cardedeu no les van en zaga á los de La Garriga, y ya se aprestan para celebrar dignamente la suya.

Estos días hemos visto que el nuevo jefe de policía se paseaba, debidamente acompañado de un sujeto, al parecer también bien de los del orden.

Ahora sí que debe peligrar la libertad de nuestros honrados defraudadores de Consumos.

Ya era hora.

También durante estos pasados días los granollerenses hemos disfrutado de la visita de *Don Pedro*, aquel célebre *Don Pedro* compañero de tronco de aquel pobre *Pablo*, *periodistas*, ambos, defensores acérrimos y consecuentes de la Desvergüenza... y de la bazofia.

Según parece, el tal sujeto, al oler que "aquí no había cocido", no se ha quedado, y ha hecho muy bien.

¡*Bon vent, y que no torni!*

Con animación extraordinaria, un tiempo espléndido y con el competente permiso de nuestro sin par señor Antonet, ayer celebraron su fiesta mayor los vecinos del barrio de Santa Ana.

Como perfectos españoles, celosos todos de nuestra independencia... para ciertas cosas, y amantes de tener *l'aranyá*

al devant de casa, dichos vecinos dividiéronse en tres *partits*: el de *dalt*, el de *baix* y el del *mitj*; con lo cual claro está que nuestros músicos están del todo conformes, ya que ellos son los que más partido sacan de tanta... independencia.

Además de algún que otro manubrio, amenizaron los festejos celebrados ayer, las orquestas "La Moderna" y "Nueva Catalana", que hicieron las delicias de los numerosos adoradores de Terpsícore que se han entregado al baile hasta altas horas de la noche, sin que se haya registrado el más pequeño incidente desagradable, apesar de la enorme concurrencia que invadía por completo la plaza de las Ollas, la del Cuartel y las calles de las Traveseras y de Santa Ana, esta última iluminada espléndidamente.

* * *

Sabemos que fueron muchos los que, aprovechando la circunstancia de estar aún abierta al público, visitaron la "Exposición local de Inmundicias y Basuras" que, como saben nuestros lectores, está instalada en aquel histórico solar de la Plaza de las Ollas.

La Sociedad de Cazadores *Diana* de Badalona nos suplica hagamos público que las sociedades de caza de esta, que deseen adherirse á la campaña emprendida por dicha Sociedad para que se cumpla con estricta justicia, lo que la Ley dispone con respecto á vedados y acotados, evitando y coartando los abusos que se cometen por algunos propietarios poco escrupulosos, en detrimento de los derechos que competen á los que al Sport se dedican y deseando hacer llegar su voz á la Cámara popular interpelando al Gobierno á fin de que se aclaren dichos extremos y no pueda en los sucesivos darse torcida interpretación á lo que la Ley dispone, pueden dirigirse á dicha Asociación, calle Real, 141, con los datos que estimen oportunos.

ULTIMA HORA

La Junta de La Unión Liberal á los Tribunales de Justicia

Se nos asegura, y ya de público se dice, que va á ser llevada á los Tribunales de Justicia la Junta de gobierno de «La Unión Liberal».

Esto es debido á que—como decimos en nuestro editorial—la citada Junta se ha negado, por dos veces, á convocar reunión general, apesar de haberla pedido veinte socios, número que exige el Reglamento de la misma.

¡Duro, duro contra los detentadores de vuestros derechos, socios de «La Unión Liberal»!

Imprenta Garrell.—Granollers.

Sección de Anuncios

Taller de hojalatería y lampistería

DE **JOSE BOTEY**

AGRICULTORES:

Tengo el gusto de ofrecer una máquina pulverizadora para los viñedos y árboles frutales, que reúne solidez, perfección, economía y funciona por medio del aire comprimido, lo que garantiza su duración por evitar que los ácidos perjudiquen el funcionamiento de la misma.

Su construcción, por ser compuesta de gomas y cueros, la hace libre de averías.

Se alquilan y componen máquinas pulverizadoras, contando con un completo surtido de piezas de recambio.

Carburo de Berga, actualmente, á 43 pesetas los 100 kilos.

Calle Palma, 9 y Aurora 1 y 3.
GRANOLLERS



Grifos para vino á precios sin competencia

Cáncer

de la piel, boca, cuello de la matriz, genitales, etc., etc. **Suero-terapia.** Curación radical sin

operar. Gabinete Médico-quirúrgico: Calle del Carmen, número 51, **Barcelona.**—De 12 á 2.

← **Disponible** →

Encargos Rápidos

— PARA —

Barcelona y vice-versa

EN GRANOLLERS

SE RECIBEN EN

CASA GÁRRELL

Plaza Ganado, 51.—Plaza Mayor, 22.

EN BARCELONA

Bou de la Plaza Nueva, 1 Tienda.
Rech, 60, Taberna **EL SABLE.**

CASAS EN VENTA

en la Calle de Prim, núms. 43-45

Darán razón en GRANOLLERS, Plaza Perpinya, 3, casa de la Vda. de B. Coma, y en BARCELONA, Rahoia y C.ª, Consulado, 2 bis, pral., 1.º

LA MUTUELLE DE FRANCE ET DES COLONIES

Sociedad de Seguros mútuos sobre la Vida

Aprobada y autorizada por Decretos Presidenciales

Actuando bajo la vigilancia del Estado Francés

Establecida en España de conformidad á las leyes vigentes

DOIE para los Hijos.

PENSION para la Vejez.

HERENCIA para la Familia.

LIBRAMIENTO de quintas.

Constituido en 15 años.

Entregas desde 3 Frs. por mes

Suscripciones realizadas hasta la fecha Ramas Vida y Fallecimiento.

550 MILLONES de Francos

Dirigirse para informes á la Dirección principal, Plaza de Calaluña, 4, BARCELONA, ó á D. ESTEBAN GORCHS, San Roque, 7, Representante en esta Villa.

HISTOGENO Llopis

Adoptado por el primer *Dispensario Antituberculoso* de Barcelona, para el tratamiento y curación de la

Tuberculosis, Anemia, Neurastenia

y enfermedades consecutivas en general.

Digestivo superior á todos los conocidos.

Venta en todas las buenas droguerías y farmacias. Depósito para Cataluña:

Juan Rodés, Notariado 3.-Barcelona.

En beneficio de mis clientes, el Histógeno líquido Llopis, va envasado en frasco de mucha más cabida que el usado hasta ahora, sin que por esto varíe su precio.

Precio máximo en toda España { Histógeno líquido, 5'50 pesetas.
Histógeno granulado, 5'50 pts.

Solares

para edificar, junto á esta villa, á propósito para fábricas, casas, etc.; 25 palmos fachada á la carretera de Caldas por 200 fondo. De 2 á 6 duros uno, redimibles al 4 por 100, sin señorío ni entrada.

Razón: Miguel Iglesias, Plaza de las Ollas, 16

Abanicos SE VENDEN Y COMPONEN **CASA GARRELL**

EL NORTE

COMPANIA DE SEGUROS

CONTRA INCENDIOS,

explosiones de gas, el rayo, etc.

Capital Social: 5.000,000

Agente en esta Comarca: **RAMÓN RAMÉNTOL** Lletjós, 31-GRANOLLERS.